



KIROL ARRANTZA ETA KASTING EUSKAL FEDERAKUNTZA
FEDERACION VASCA DE PESCA DEPORTIVA Y CASTING
Paseo de Errotaburu 1 – 3ª Planta (20018) Donostia

Telf.: 943-466790 – fax.: 943-10.39.33
E-mail: fedvascapesca@euskalnet.net web: www.fvpyc.org
C.I.F. G20214854

Acta Asamblea General Ordinaria

Fecha: 15 de marzo de 2024 **Hora Inicio:** 19:00 **Hora Fin:** 21:05

Lugar: Sede Kirol Etxea (Paseo de Anoeta 5 -Donostia)

Asistentes:

Presidente: Ángel Fernández

Abogado: Juan Carlos Soto

Secretario: Javier Egibar

Asambleístas-Deportistas:

Jueces-Técnicos: Ritxard Guimerá y Martín Lasa

Clubos representados: Abusu, Bihotz-Gaztea, Gurebass, Ría de Bilbao, Valle de Trápaga, La Zurriola, Mons, Nautiko Izkiro, TolosakoArrantzaleak Txantxangorri.

Invitado/a: Asun Rezábal (secretaria de la federación)

Inicio de asamblea. Reunidos a las 18:30 no hay suficiente quórum por lo que se pasa a la siguiente convocatoria a las 19:00.

Temas del orden del día:

1.- lectura y aprobación del acta anterior

Se ha mandado en tiempo y forma y tras votación se da por aprobada por unanimidad.

2.-Informe del presidente:

En primer lugar, refleja su preocupación por los niños, aunque pasan por escuelas y campeonatos no pasan a competición, por lo que pide un esfuerzo a todos los clubes para seguir insistiendo. Por parte de la Fvpyc se seguirá manteniendo las 5 licencias gratuitas a infantiles por club.

Ha tenido reuniones con Azti, para retomar contacto después de haber finalizado la cooperación anterior con la pandemia, en principio, tienen previsto crear una App y en una reunión realizada en sus instalaciones, se les ha transmitido las dudas respecto a la App citada, por otra parte, no se comprometen a hacer un nuevo convenio con la Fvpyc, por estar próximas las elecciones. Por otra parte, Evia que sigue con la aportación económica y con la de material.

También comenta que tal y como se verá luego en el estado de cuentas, hay un descenso importante en los ingresos por licencias (del orden de 100 licencias menos) y a eso, añadido el recorte de la subvención y a la gran cantidad de deportistas que se han mandado a los nacionales, el resultado es negativo.

3.- Estado de cuentas ejercicio 2023 y presupuesto 2024:

Se presenta la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio 2023 con un resultado negativo de 11.251,32 €. Debido a la forma de presentación se sugiere que se reflejen como están a 31 de diciembre.

Se procede a la votación:

La votación para aprobar las cuentas es: **1 voto en contra** (Ritxard Guimerá), **ninguna abstención** y **11 votos a favor** (resto). Por lo que quedan aprobadas.

Para el presupuesto de 2024. Se procede a la votación:

La votación para aprobar los presupuestos es: **1 voto en contra** (Ritxard Guimerá), **ninguna abstención** y **11 votos a favor** (resto). Por lo que queda aprobado.

4.- Aprobación solicitud cuenta de crédito

Se renuevan cada tres años y se utilizan como colchón por si no llegan a tiempo las subvenciones.

Se procede a la votación:

La votación para aprobar la solicitud cuenta de crédito es: **1 voto en contra** (Ritxard Guimerá), **ninguna abstención** y **11 votos a favor** (resto). Por lo que queda aprobada.

5.- Participación de campeonatos de Euskadi y España:

Se sigue en la línea de años anteriores respecto a mínimos de asistencia y de deportistas a los que se abona el módulo, se modifica la cantidad de los deportistas que van pagados si son menos de 14 deportistas inscritos, que pasarían de dos a uno. Debido al incremento de participantes en el campeonato Mar Costa clubes se decide subvencionar al equipo campeón con el 75% de la recaudación siempre que participe en el campeonato de España. Por otra parte, se acuerda que en los casos que nadie quiera coger la responsabilidad de estar en la selección, se pondrá en la convocatoria que el comité es la que decide quienes son los que la componen, en el caso de no acceder el deportista no podrá participar en dicha competición.

6.- Datos deportivos:

Hay que estar muy orgullosos de todos los deportistas y de los grandes logros que se han conseguido tanto en mar como río, salmónidos y damas. Hace reconocimiento expreso de aquellos que han logrado medallas en mundiales, europeos y nacionales.

7.- Ceses y Nombramientos:

Juanmi Terán ha dejado la presidencia de salmónidos por motivos personales, aunque seguirá ayudando como vicepresidente, asumiendo el cargo Martín Lasa.

8.- Ruegos y Preguntas:

- Propuesta de Ander Pérez Larruskain de modificación normativa.

PROPUESTA DE MODIFICACIÓN NORMATIVA

DON ANDER PEREZ LARRUSKAIN, deportista con nº de licencia federativa 2022 de la Federación Vasca de Pesca y Casting, actuando en su propio nombre y derecho, presenta a la FEDERACIÓN GIPUZKOANA DE PESCA la propuesta que se detalla a continuación, al objeto de que pueda ser presentada, debatida y en su caso aprobada por la asamblea u órgano competente de la FEDERACIÓN VASCA DE PESCA Y CASTING, siendo el contenido de la propuesta el siguiente:

Mediante la presente propuesta lo que se pretende es regular y en cierta manera compensar el esfuerzo que realizan algunos pescadores para ayudar de forma determinante en la consecución de los campeonatos organizados por la Federación Vasca de Pesca y Casting. Se trata en muchas ocasiones, de una ayuda que resulta imprescindible y sin la cual el campeonato correspondiente no se podría llevar a término o al menos no con las debidas garantías y condiciones.

La propuesta consiste en modificar la normativa vigente en la actualidad en la Federación Vasca de Pesca y Casting al objeto de poder ofrecer a los pescadores que colaboren de forma directa y determinante en la consecución de los campeonatos organizados por la Federación Vasca de Pesca y Casting, la posibilidad de acudir al campeonato de España de la modalidad en la que compitan sin necesidad de cumplir con la totalidad de los requisitos exigidos por la regulación actual, siempre y cuando se cumplan los siguientes requisitos:

- 1.-Que el pescador haya participado en el campeonato territorial correspondiente (Campeonato de Gipuzkoa, Campeonato de Bizkaia o Campeonato de Álava).
- 2.-Que por circunstancias justificadas (laborales, enfermedad, familiares etc.) el pescador no pueda acudir al campeonato clasificatorio para el Campeonato de España de la modalidad en los términos exigidos por el reglamento.
- 3.-Que el pescador colabore de forma directa y determinante en la consecución del campeonato de Euskadi o campeonato clasificatorio para el Campeonato de España de la modalidad (participación como "cero", controlando, ayudando de forma relevante).
- 4.- Que no perjudique a ningún otro pescador que haya participado en el campeonato clasificatoria para el campeonato de España de la modalidad (no puede ocupar una plaza que pueda corresponder a un pescador que haya participado en el campeonato y desee acudir al nacional).
- 5.- No podrá recibir ayuda económica de la Federación Vasca de Pesca y Casting. La modificación se realiza exclusivamente para que el pescador que ha colaborado y ayudado de forma determinante a la consecución del campeonato de Euskadi o clasificatorio para el Campeonato de España pueda acudir al campeonato nacional a pesar de no haber cumplido con la totalidad de los requisitos exigidos por la normativa.
- 6.- Será el comité de la disciplina correspondiente quien deberá valorar el cumplimiento de los requisitos fijados en los puntos anteriores, siempre bajo la supervisión de los órganos directivos de la Federación Vasca de Pesca y Casting.

Y para que así conste, se firma la presente propuesta a 1 de marzo de 2024

ANDER PEREZ LARRUSKAIN

Después de comentarlo en la asamblea se aprueba por unanimidad con los condicionantes de que solo se aplique en salmónidos y se modifica el punto 3 en tema de colaboración admitiéndolo solo cuando participe como cero y hayan participado en sus campeonatos territoriales.

- **Propuesta de compromiso de las administraciones de papel 0**

En los estatutos está reflejado que las notificaciones se han de enviar por escrito, cosa que se cumple al ser realizado a través de la comunicación vía e-mail o correo electrónico, así como su publicación en la página web de la Fvpyc y se decide modificarlo en el reglamento ya que con las nuevas tecnologías se cumpliría con dicho requisito.

- **Ruego plan de igualdad.**

M^a Carmen Lozano presidenta del plan de igualdad, da a conocer el documento que se ha trabajado junto con el Gobierno Vasco presentando el nuevo Plan de Igualdad, no se lleva a votación al no figurar en el orden del día, pero se dará a conocer en la página web de la Fvpyc

- **Comité Jueces.**

El presidente del comité indica que volverán a mandar una nueva hoja para rellenar con la o las especialidades de cada uno que vendrá acompañada de una de protección de datos.

- **Previsión Hitos.**

Se propone que en los casos en que no han sacado la licencia por esta federación y quieran aprovecharse de los recursos de esta, no se les admita como invitados y no se les permita participar. Se decidirá en la asamblea.

Si esto ocurre, los clubes opinan que deben ser conocedores de la sentencia para que tampoco puedan participar en sus concursos.

Todo deportista que se federe con Fvpyc y proceda de otra federación no tendrá derecho a la subvención hasta que no transcurran cinco años a partir del 1 de enero de 2024.

Firma Secretario

